

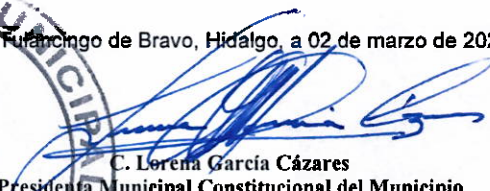
Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.
Resumen de convocatoria nacional
Convocatoria Numero 04/2026

De conformidad con Artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 33, 36, 39, 40, 41 y 42 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 10 y 44 del Reglamento de la ley en la materia y demás correlativos y aplicables, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública descrita al final de este párrafo, cuya Convocatoria contiene las bases de participación la cual se encuentra disponible para consulta y obtención gratuita en la página www.tulancingo.gob.mx o bien en las oficinas de la Secretaría de la Tesorería y Administración, ubicadas en el primer piso del edificio de la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, situadas en Boulevard Nuevo San Nicolás s/n, de la colonia San Nicolás, C.P. 43640, teléfono: 7757558450 ext. 1218, los días 02, 03 y 04 de marzo del año 2026 de las 10:00 hrs. a las 13:00 hrs.

Licitación Pública Nacional No. LA-MTB-STA-LGC04-2026.	
Descripción de la licitación	Adquisición de maquina peladora de cerdos para la dirección de rastro municipal
Volumen a adquirir	Partida única
Periodo de obtención de bases:	02, 03 y 04 de marzo del año 2026
Junta de Aclaraciones	05 de marzo de 2026 a las 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de marzo de 2026 a las 12:00 hrs.
Fallo	12 de marzo de 2026 a las 12:00 hrs.



Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 02 de marzo de 2026


C. Lorena García Cázares
Presidenta Municipal Constitucional del Municipio
de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.